

VENEZOLANO DE CRÉDITO

Diseñe su banco Cuentas Tarjetas Créditos Transferencias Pagos Fideicomiso Otros Servicios Inversiones Cayman Branch

Última conexión: 17/10/2019, Hora: 14:35.

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP):

Es una Persona Natural que es o fue figura política de alto nivel o de confianza, o sus familiares más cercanos o su círculo de colaboradores inmediatos, por ocupar cargos como funcionario o funcionaria importante de un órgano ejecutivo elegido o no; o un miembro de alto nivel de un partido político nacional o extranjero; o un ejecutivo de alto nivel de una corporación que sea propiedad de un gobierno extranjero. En el concepto de familiares cercanos se incluye a los expuesta políticamente. Esta declaración está sujeta a las normativas nacionales e internacionales de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, a las cuales es necesario dar cumplimiento.

ES USTED PEP O TIENE RELACIÓN CON PEP?

Si. No.

Anterior

Copyright © Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal RIF: J-000029709 Todos los derechos reservados.

Si cumples con la condición de “Persona Expuesta Políticamente”, según la tabla de vinculación que detalla cargos públicos, parentesco, asociado o relación de dependencia, debes marcar “SI” en la pantalla. De lo contrario, marca “NO”

DATOS PEP

El módulo de datos PEP se refiere a la identificación del cliente con la condición de “Persona Expuesta Políticamente”.

¿Quién es un PEP según normativas?

“Es una persona natural que es o fue (en los últimos 5 años) figura política de alto nivel, de confianza o afines, como también sus familiares más cercanos o su círculo de colaboradores inmediatos, por ocupar cargos públicos como funcionario(a) importante de un órgano ejecutivo, legislativo, judicial o militar de un gobierno nacional o extranjero, elegido o no, un miembro de alto nivel de un partido político nacional o extranjero o un ejecutivo de alto nivel de una corporación que sea propiedad de un gobierno extranjero. En el concepto de familiares cercanos se incluye a los padres, hermanos, cónyuges, hijos o parientes políticos de la persona expuesta políticamente. También se incluye en esta categoría a cualquier persona jurídica que como corporación, negocio u otra entidad, haya sido creada por dicho(a) funcionario(a) en su beneficio.”

CARGOS PÚBLICOS

Poder Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela:

Presidente, Vicepresidente, Ministros, Viceministros, Gobernadores, Alcaldes

Cualquier funcionario designado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para desempeñar cargos directivos y de administración de recursos financieros dentro de las Instituciones del Estado Venezolano.

Poder Legislativo

Asamblea Nacional Constituyente, Asamblea Nacional, Concejales

Poder Judicial

Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia

Poder Ciudadano

Presidente del Consejo Moral Republicano, Defensor del Pueblo, Fiscal General de la República, Contralor General de la República

Poder Electoral

Rectores Principales, Rectores Suplentes

Órganos Policiales

Directores, Subdirectores y cargos de administración de recursos financieros de los órganos policiales adscritos al Viceministerio de Sistema Integrado de Policía.

Empresas públicas nacionales

Junta Directiva (Miembro de la Junta Directiva), Presidente, Vicepresidente

Partidos Políticos

Presidentes, Vicepresidentes, Secretario General, Secretarios Adjuntos, Coordinadores, Jefe de los cuerpos supranacionales, Miembros de alto rango del cuerpo diplomático

Militar

General en Jefe, Mayor General, General de División, General de Brigada, Coronel, Teniente Coronel, Mayor, Almirante en Jefe, Almirante, Vicealmirante, Contralmirante, Capitán de Navío, Capitán de Fragata, Capitán de Corbeta

Componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)

Ejército Bolivariano, Aviación Militar Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana, Milicia Bolivariana, Armada Bolivariana

Ministerios

Gobernaciones y Alcaldías

PARENTESCO

Padre / Madre

Hijo/a

Hermano/a

Sobrino/a

Abuelo/a

Nieto/a

Bisnieto/a

Tío/a

Primo/a

Suegro/a

Yerno / Nuera

Cuñado/a

Abuelo/a del cónyuge

Tío/a del cónyuge

Sobrino/a del cónyuge

Primo/a del cónyuge

ASOCIADO

Socio/a

Relación bajo dependencia